

# PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO AÑO 2015

## INTRODUCCIÓN

La unidad del magisterio en torno a la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación será la prenda de garantía y fuerza motora para afrontar las más significativas y arduas batallas que se avecinan en el año que comienza.

En el marco de la profunda crisis económica y social que atraviesa el mundo originada por la imposición de las políticas neoliberales, que se profundiza en Colombia bajo la égida del gobierno de Juan Manuel Santos con la entrega de la soberanía nacional a los monopolios, a las multinacionales, en la destrucción de la agricultura, la ganadería e industria nacionales por los Tratados de Libre Comercio, la reforma tributaria que aumenta los impuestos a las clases populares y medias mientras exonera al capital financiero y especulativo, la reforma a la salud que favorece aún más a las EPS, la anunciada reforma pensional cuyo propósito es negarle el derecho a los colombianos de tener una pensión digna, las secuelas de pobreza y miseria, y el ataque a los derechos de la población, entre ellos los de la salud y educación, violación de los derechos humanos y criminalización de la protesta social. Es en este contexto, que la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, y sus sindicatos filiales retoman la lucha en el año 2015 al lado del conjunto de los trabajadores, agricultores, estudiantes, pequeños y medianos mineros, indígenas y demás sectores sociales que vienen aumentando cada día sus reclamos y el vigor de sus protestas.

La educación pública colombiana se ve cada día más amenazada por la política de privatización, recorte de recursos, de pérdida de los derechos de los educadores y de adecuación a los intereses de los monopolios, convirtiéndola en una educación del más pobre nivel dirigido a los más pobres para producir mano de obra barata y poco calificada. Es así como avanza el Gobierno de Santos en la entrega de colegios en concesión al sector privado, bancos de oferentes, colegios en convenio, jornada única demagógica sin recursos, pretexto para la tercerización de la planta docente, entrega de instituciones educativas a la administración de congregaciones religiosas (Ley 1294/09 y decreto 2355/09), en su propósito de privatizar por completo la educación y negarla como derecho. Los educadores nombrados con los Decretos 804 (etnoeducadores, indígenas y afrocolombianos) y el 1278, sufren con la Evaluación de Competencias la negación

del derecho de ascender, están sometidos a una evaluación de desempeño punitiva y, en consecuencia, sin la garantía de la estabilidad laboral; y los regidos por el 2277 se encuentran estancados en el escalafón, con salarios que no reconocen sus estudios, experiencia y labor. La autonomía escolar y la libertad de cátedra consagradas en la Ley General de Educación son violadas constantemente por el gobierno que impone un currículo único y obligatorio con currículos remediales, los programas de Escuela Nueva, para la Excelencia Docente y Académica: Todos a Aprender, entre otros. Se niega la educación preescolar de tres grados, se desmonta la educación técnica, se proyecta una farsa de jornada única y se convierte a los colegios en empresas y a los rectores en gerentes.

Llamamos al magisterio a apoyar en la próxima coyuntura electoral a los candidatos de sectores alternativos a las JAL, Concejos, Asambleas, Alcaldías y Gobernaciones, que representen los intereses de la Nación y los trabajadores, que hayan estado al lado de los sectores en conflicto, que defiendan la educación pública de calidad, administrada, prestada y financiada directamente por el Estado y que respalden las luchas de los educadores por sus derechos.

El magisterio colombiano levanta la bandera de un nuevo Estatuto Docente que dignifique la profesión, garantice la estabilidad y establezca un escalafón con el que se mejoren las condiciones salariales sobre la base de los estudios realizados, la experiencia docente y la producción académica. Reclamamos el derecho a un servicio digno de salud que garantice la vida y el bienestar de los educadores, pensionados y grupo familiar. Ante la derrota de la Evaluación de Competencias, exigimos un Modelo o Sistema de ascenso y reubicación salarial para los compañeros del 1278 y la conquista de una reforma que garantice los recursos necesarios para la educación pública elevando el porcentaje del PIB a 7.5%, recuperando la fórmula del antiguo situado fiscal. Exigimos una nivelación y salario profesional que se corresponda con la labor que desarrollamos. Avanzar en el fortalecimiento del movimiento pedagógico, para lo cual celebraremos el III Congreso Pedagógico, impulsar el afianzamiento del PEPA como propuesta en construcción y de la Revista Educación y Cultura.

La reforma de estatutos realizada en XIX Asamblea Federal en Paipa en el 2013, abrió las puertas de FECODE a todos los trabajadores vinculados del sector educativo (educadores, profesionales, trabajadores administrativos de la

educación básica, media, tecnológica y universitaria, tanto del sector público o privado como de educación para el trabajo y el desarrollo humano).

Reiteramos nuestro apoyo a la solución negociada y política al conflicto armado que vive el país y, en consecuencia, respaldamos el proceso de paz con justicia social que se desarrolla en La Habana y abogamos por la iniciación, sin dilaciones, de los diálogos con las insurgencias del ELN y del EPL, sin las cuales será vacío el discurso de la paz con justicia social; en este mismo orden, el tratamiento y las estrategias a proponer y trabajar en el periodo del postconflicto, particularmente lo que corresponde a “La escuela como territorio de paz”.

La movilización seguirá siendo la forma más contundente para ser escuchados Sin embargo, esa unidad aludida al comienzo, ha sido y seguirá siendo la fortaleza para las conquistas en las luchas que vamos a emprender, por ello hacemos un firme llamado para que entre todos hagamos realidad el anhelado propósito de la unidad.

Este PLAN DE TRABAJO que nos guiará en el 2015, tiene el propósito de dar respuesta a las demandas de nuestros afiliados, articulando los intereses sentidos del magisterio y el pueblo colombiano, adecuando las condiciones y las estrategias de lucha a los objetivos propuestos, entendiendo que como factor determinante para el triunfo de las tareas proyectadas, la unidad del gremio y la comunidad educativa será pieza fundamental.

## **EJES**

### **1. POLITICA EDUCATIVA**

- Liderar la defensa de la Educación Pública como un derecho, administrada y financiada por el Estado, y, en ese orden, el incremento porcentual del PIB para educación en el 7.5%, rescatando la vieja fórmula de crecimiento de los recursos establecida con el situado fiscal.
- Mantener la iniciativa de la Federación en la conquista de los tres grados de Preescolar y rechazar la implementación del grado 12.

- Implementar la Jornada Única en correspondencia con lo preceptuado en ley 115 de 1994.(infraestructura, salario profesional, dotación, relaciones técnicas de estudiantes por grupo y por docente, nombramiento de docentes, alimentación, transporte escolar, etc).

## **2. CARRERA DOCENTE**

- Continuar y culminar el trabajo de la Comisión Tripartita por la Conquista del Estatuto Único de la Profesión Docente, que será presentado, debatido y aprobado en el Congreso de la República o vía facultades extraordinarias al Presidente de la República.
- Consensuar el nuevo modelo o sistema de ascensos y cambio de nivel salarial de los compañeros del Decreto 1278 de 2002.
- Demandar la negociación y expedición del Protocolo para el ascenso de los compañeros docentes del Decreto 1278/02 que son directivos sindicales.
- Nombramiento en propiedad del magisterio adscrito por diversas figuras a la planta docente habilitada sin tercerización.

## **3. ECONOMICO**

- Exigir al gobierno nacional hacer efectivo el proceso de nivelación salarial del magisterio colombiano, incluyendo en el Marco Fiscal de mediano plazo, las partidas presupuestales que avalen los recursos requeridos para tal efecto y los trámites legislativos que se requieran.
- Reclamar el reconocimiento y pago de los 8 días de la Prima de Servicio del año 2014 y la retroactividad de la misma.
- Finiquitar el proceso de reconocimiento y pago de todas las deudas que por diversos conceptos y reivindicaciones que se tienen con el magisterio colombiano.
- Reconocimiento y pago de la prima de medio año equivalente a una mesada pensional, establecida en el literal b) del numeral 2 del artículo 15 de la Ley 91 de 1989.

- Reconocimiento y pago de la bonificación por servicios prestados (Decretos No. 1042 y 1045 de 1978).
- Establecer una figura y/o mecanismo más allá de los recursos de complemento para garantizar el pago de los ascensos.

#### **4. PRESTACIONAL**

- Trabajar por lograr un servicio de salud digno, en correspondencia con el desarrollo e implementación del Pliego de Condiciones contratado. Inclusión de los contenidos del Pliego de Condiciones de los contratos de salud en un acto administrativo que garantice su permanencia y ajustes de acuerdo a las exigencias sanitarias y surgimiento de nuevas necesidades. Y que el nuevo pliego contemple los ajustes normativos conducentes a garantizar un servicio de calidad.
- Fortalecer el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio para lo cual se debe vigilar el traslado de los recursos de los FONPET al FOMAG y las partidas presupuestales correspondientes por parte del Ministerio de Hacienda.
- Reivindicar el pago de las prestaciones sociales del magisterio en los términos de Ley.
- Lograr la revisión y reliquidación de las Resoluciones de reconocimiento de las pensiones con todos los factores salariales, para quienes se pensionaron entre los años 2003 y 2007.
- Instar el cambio del régimen de cesantías anualizadas a retroactivas a los docentes territoriales nombrados antes del 31 de diciembre de 1996.
- Organizar la pedagogía del nuevo decreto sobre salud ocupacional y riesgos profesionales

#### **5. INSTITUCIONAL**

- Exigir el derecho a la vida e integridad física de los educadores y las garantías para el ejercicio de la labor docente y sindical. Difusión y pedagogía del Decreto 1782 de 2013 sobre traslados por razones de seguridad (amenazados o desplazados). Organizar institucionalmente la campaña “La escuela territorio de paz”. El tratamiento y las estrategias a proponer y trabajar en el período del posconflicto (Las escuelas y la educación en el posconflicto).

- Organización y funcionamiento de las JUNE, JUDE, JUDIS y JUME (artículos 155 y 158, Ley 115 de 1994).
- Realizar acciones para la consolidación del proceso de unidad y fortalecimiento de FECODE y los sindicatos regionales (CNTEC – Sindicatos Afines – Maestros del 1278/02), en correspondencia con el mandato de la XIX Asamblea Federal de FECODE.
- Desarrollar y afianzar del Movimiento Pedagógico (Preparación del II Congreso Pedagógico: Encuentros municipales, distritales y departamentales, darle continuidad al desarrollo y afianzamiento del Pepa.
- Consensuar el rol de FECODE en el proceso de paz y el posconflicto (la reparación colectiva e individual y los DDHH).
- Realizar evaluación y seguimiento periódico al cumplimiento de los acuerdos firmados con el gobierno.
- Fortalecer las relaciones internacionales con organizaciones hermanas.
- Avanzar en el fortalecimiento de FECODE con estrategias de afiliación sindical en los diversos Departamentos, Municipios y Distritos.
- Implementar capacitación político-sindical de manera incluyente, para fortalecer los niveles de unidad, claridad ideológica, social y política del magisterio colombiano.
- Desarrollar e implementar las decisiones de la XIX Asamblea Federal.
- Incentivar el fortalecimiento de las organizaciones cooperativas, creando expectativas culturales, diseñando estrategias de unidad y bienestar social.
- Mantener los Encuentros Deportivos y recreativos Nacionales, finiquitando las finales deportivas; así mismo, los encuentros culturales y folclóricos.

- Fortalecer y modernizar los medios de comunicación de la Federación, vía actualización y puesta en marcha de los instrumentos tecnológicos necesarios, así como a través de la convocatoria de seminarios nacionales, en la dirección de llegar a la comunidad educativa y la sociedad Colombiana.
- Organizar y poner en funcionamiento el canal virtual de televisión de FECODE.

ACCIONES	FECHAS	RESPONSABLES
<b>Todas las programaciones y actividades que se organicen en el primer trimestre, tendrán como propósito concitar la opinión del magisterio y la comunidad educativa, en torno a la negociación del Pliego de Peticiones</b>		
Negociación del Pliego Nacional de Peticiones Asambleas, Plenos de Subdirectivas y/o delegados	Enero-Marzo	Comité Ejecutivo y Juntas Regionales
Seminario Departamental de formación para dirigentes en Bogotá	16 de abril	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Casanare y Meta	16 de abril	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Córdoba y Sucre	21 de mayo	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Cesar, Guajira y Magdalena	21 de mayo	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Nariño y Putumayo	4 de junio	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Tolima, Huila y Caquetá	4 de junio	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Boyacá y Cundinamarca	23 de julio	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Norte de Santander, Arauca y Santander	23 de julio	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical

Seminario Departamental de formación para dirigentes Caldas, Quindío y Risaralda	20 de agosto	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Choco y Antioquia	20 de agosto	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Valle, y Cauca	10 de septiembre	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes San Andrés y Providencia Santa Catalina	10 de septiembre	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Atlántico y Bolívar	10 de septiembre	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Seminario Departamental de formación para dirigentes Guainía, Guaviare, Amazonas, Vichada y Vaupés	8 de octubre	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Proceso de formación por niveles. Primer nivel 2015. "ABC Sindical"		Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Realización del V Gran Foro Nacional sobre unidad del sector educativo en Colombia	Mayo	Comité Ejecutivo, Escuela Sindical y prensa
Elaborar cartilla pedagógica y un afiche para la promoción y afiliación sindical		Comité Ejecutivo, Escuela Sindical y prensa
Elaborar un boletín trimestral de la Escuela Nacional de Formación en versión virtual	Una reunión por semestre	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Articulación de Planes de Trabajo de FECODE	17 y 18 de abril	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Taller zonal Bogotá	17 y 18 de abril	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Casanare y Meta	17 y 18 de abril	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Córdoba y Sucre	22 y 23 de mayo	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Guajira, Cesar y Magdalena	22 y 23 de mayo	Comité Ejecutivo y Escuela sindical

Taller zonal Nariño y Putumayo	5 y 6 de junio	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Tolima, Huila y Caquetá	5 y 6 de junio	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Boyacá y Cundinamarca	24 y 25 de julio	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Norte de Santander, Arauca y Santander	24 y 25 de julio	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Caldas, Quindío y Risaralda	21 y 22 de agosto	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Chocó y Antioquia	21 y 22 de agosto	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Valle y Cauca	11 y 12 de septiembre	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal San Andrés y providencia Santa Catalina	11 y 12 de septiembre	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Atlántico y Bolívar	11 y 12 de septiembre	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Taller zonal Guainía, Guaviare, Amazonas, Vichada y Vaupés	9 y 10 octubre	Comité Ejecutivo y Escuela sindical
Reunión Nacional	27 de noviembre	Comité Ejecutivo y Escuela Sindical
Talleres zonales Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Amazonas, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés, Vichada, Casanare, Arauca, San Andrés	Abril y julio	Comité Ejecutivo y Secretaría de Genero
Talleres zonales Antioquía, Caldas, Quindío, Risaralda, Choco	Abril y julio	Comité Ejecutivo y Secretaria de Genero
Talleres zonales Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Sucre, Bolívar, Córdoba	Abril y septiembre	Comité Ejecutivo y Secretaria de Genero

Talleres zonales Cauca, Valle, Nariño	Mayo y octubre	Comité Ejecutivo y Secretaria de Genero
Talleres zonales Huila, Tolima, Caquetá, Putumayo	Junio y noviembre	Comité Ejecutivo y Secretaria de Genero
I Encuentro de Maestras Directivas del Magisterio		Comité Ejecutivo y Secretaria de Genero
Seminario Interno de Formación del Equipo Nacional de Trabajo		Comité Ejecutivo y Secretaria de Genero
Conmemorar las fechas institucionales alusivas a las reivindicaciones de las mujeres		Comité Ejecutivo y Secretaria de Genero
Diseño y elaboración de la Revista de la Secretaria de Genero con la historia de FECODE	Abril	Comité Ejecutivo y Secretaria de Genero
Pliego de peticiones. Aportes, fundamentación y apoyo	Enero - Marzo	Comité Ejecutivo y Equipos
Propuesta y movilización sobre la reforma a las transferencias. Seminario taller nacional TAQI, TRANSFERENCIAS Y COSTOS DE LA EDUCACION	9 y 10 de febrero	Comité Ejecutivo y Equipos
Propuesta y movilización sobre la reforma a las transferencias. Conformación de una mesa de trabajo con economistas	23 de febrero	Comité Ejecutivo y Equipos
3er Congreso Pedagógico Nacional. Talleres institucionales	Febrero – junio	Comité Ejecutivo y Equipos

3er Congreso Pedagógico Nacional. Asambleas pedagógicas municipales	Febrero - junio	CEIDS Departamentales
Proyecto educación y paz. El PEPA, alternativas pedagógicas para una escuela en el posconflicto colombiano. Por acordar según compromiso de la regiones	Inician el 20 de febrero	Comité Ejecutivo, Equipos y Proyecto
3er Congreso Pedagógico Nacional. Encuentro con académicos e investigadores y otros sectores sociales y de la educación	2 de marzo	Comité Ejecutivo, CEID y Equipos
Proyecto educación y paz. El PEPA, alternativas pedagógicas para una escuela en el posconflicto colombiano. Seminario nacional.	13 de marzo	CEID, equipo Proyecto
Propuesta y movilización sobre la reforma a las transferencias. Seminario nacional de seguimiento TAQI, TRANSFERENCIAS Y COSTOS DE LA EDUCACION	19 y 20 de marzo	Comité Ejecutivo, Equipos
Seminarios departamentales aplazados. Bolívar, Córdoba, Sucre	9 y 10 de abril	Comité Ejecutivo y CEID
Seminarios departamentales aplazados. Risaralda, Quindío, Caldas, Chocó	16 y 17 de abril	Comité Ejecutivo y CEID
Seminarios departamentales aplazados. Meta, Bogotá, Arauca	23 y 24 de abril	Comité Ejecutivo y CEID

3er Congreso Pedagógico Nacional. Asambleas pedagógicas departamentales	Abril - agosto	JUD y CEID DPTLES
Seminarios departamentales aplazados. Antioquia, Norte de Santander, Santander	7 y 8 de mayo	Comité Ejecutivo y CEID
Seminarios nacionales del CEID. Primer semestre. Seminario presencial	14 y 15 de mayo	Comité Ejecutivo y CEID
III FORO NACIONAL EN DEFENSA DE LA EDUCACION PÚBLICA. Políticas educativas, perspectivas para la reforma a las transferencias, presentación de los resultados TAQI y constitución de la Mesa Colectiva por la Reforma a las Transferencias.	27, 28 y 29 de mayo	Comité Ejecutivo y Equipos
Seminarios departamentales pendientes. Vaupés, Guainía, Vichada, San Andrés	4 y 5 de junio	Comité Ejecutivo y CEID
3er Congreso Pedagógico Nacional. Encuentro con directivos docentes	17 de julio	Comité Ejecutivo , CEID, y Equipos
Proyecto educación y paz. El PEPA, alternativas pedagógicas para una escuela en el posconflicto colombiano. Seminario nacional	3 de agosto	CEID, Equipo Proyecto
3er Congreso Pedagógico Nacional. Encuentros con las Escuelas Normales Superiores zona oriente	13 y 14 de agosto	Comité Ejecutivo y CEID
3er Congreso Pedagógico Nacional. Encuentros con las Escuelas Normales Superiores zona centro-	20 y 21 de agosto	Comité Ejecutivo y CEID

occidente		
3er Congreso Pedagógico Nacional. Encuentros con las Escuelas Normales Superiores zona sur	27 y 28 de agosto	Comité Ejecutivo y CEID
Seminarios nacionales del CEID. Segundo semestre. Seminario presencial	3 y 4 de septiembre	Comité Ejecutivo y CEID
Proyecto educación y paz. El PEPA, alternativas pedagógicas para una escuela en el posconflicto colombiano. Seminario nacional	11 de septiembre	CEID y Equipo Proyecto
3er Congreso Pedagógico Nacional. Evento Nacional del 3er CPN	4, 5, 6 y 7 de noviembre	Comité Ejecutivo, CEID y Equipos
Encuentro Autónomo del Movimiento Sindical, para la reparación Colectiva	Primer Trimestre	Comité Ejecutivo y Equipo de Derechos Humanos
Taller Nacional de Derechos Humanos	Segundo y tercer trimestre	Comité Ejecutivo y Equipo de Derechos Humanos
Reunión de cada uno de los 6 nodos regionales		Comité Ejecutivo y Equipo de Derechos Humanos
Participar en la Asamblea de trabajadores y trabajadoras por la Paz, Congreso Nacional por la Paz, Clamor social por la paz		Comité Ejecutivo y Equipo de Derechos Humanos
Seminario sobre enfermedades profesionales y no profesionales (en el magisterio)		Comité Ejecutivo y Secretaria Jurídica
Panel sobre Decreto 1278/2002		Comité Ejecutivo y Secretaria Jurídica

La responsabilidad de los empleados públicos		Comité Ejecutivo y Secretaria Jurídica
Ley 1437 de 2011, seminarios y conferencias regionales		Comité Ejecutivo y Secretaria Jurídica
Elaboración y publicación trimestral de boletín jurídico magisterial		Comité Ejecutivo y Secretaria Jurídica
Seminario regional sobre problemas jurídicos del magisterio		Comité Ejecutivo y Secretaría Jurídica

## **COMITÉ EJECUTIVO - JUNTA NACIONAL**

**Bogotá D.C., 3 de febrero de 2015**